



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga de designación por concurso - Dr. Fervari // EX-2024-00027957- -UNC-
ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Raúl Alberto FERVARI (Legajo 46.638) como Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. int. 111/18) el 28 de julio de 2024 ; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Raúl Alberto FERVARI (Legajo 46.638) se ha presentado a la evaluación que establece el Art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en tiempo y forma, según lo fija la Ordenanza HCS N° 06/2008 (t.o. por R.R. N° 1933/2018) en su Art. 3°;

Que, de acuerdo con el Art. 8 de la Ordenanza HCS N° 06/2008 (t.o. por R.R. N° 1933/2018), corresponde renovar su designación por concurso hasta que se cuente con la respectiva resolución del HCS sobre su evaluación.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Raul Alberto FERVARI (Legajo 46.638) como Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. int. 111/18), a partir del 29 de julio de 2024 y hasta tanto el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación.

ARTÍCULO 2º: El Dr. Raul Alberto FERVARI (legajo 46.638) continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en la que viene revistando.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

